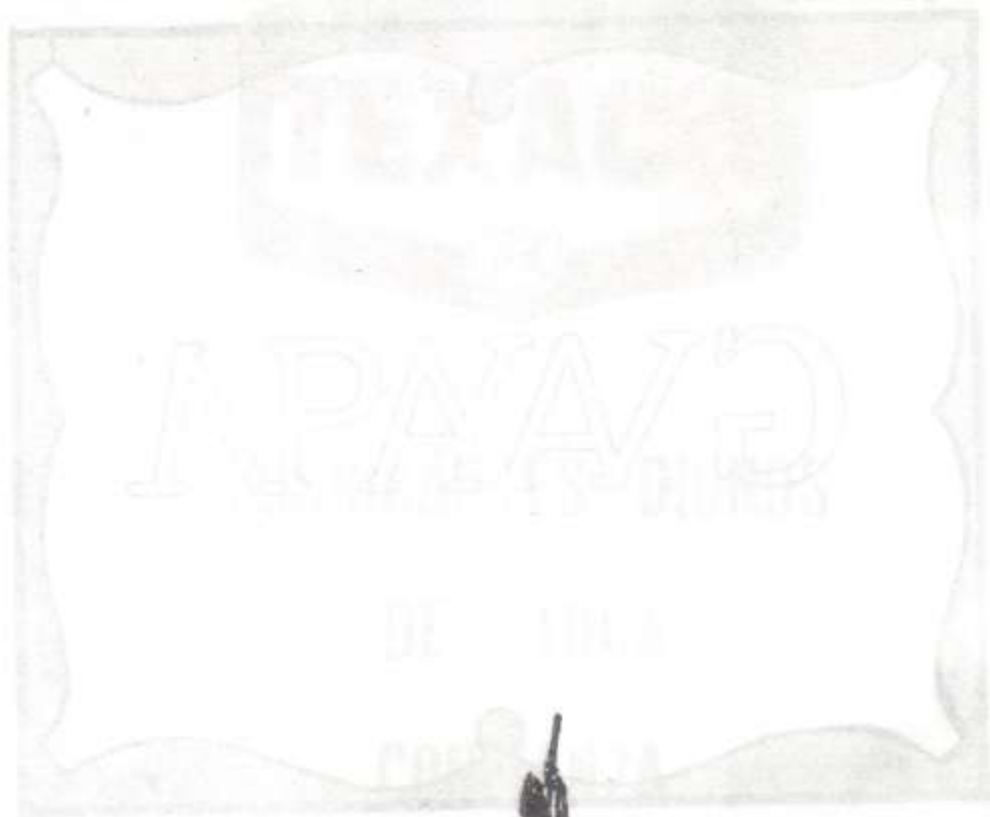


CLASIFICADOS

Septiembre 1979



Septiembre 1919



03 INVERSO 0RT23UH 30



AÑO 9

Septiembre 1979

No. 32

= S U M A R I O =

DE NUESTRO MUNDO2

10 DE AGOSTO DE 18093

1979 AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO4

NOTICIA FABULOSA6

ULTIMAS EMISIONES7

REGLAMENTO DE COLECCIONES TEMÁTICAS.....8

PERSONALIDADES9

AÑO DE LA EXPANSIÓN SCOUT,.....10

EMISIONES NOCIVAS12

LAS ESTAMPILLAS CONLLEVAN UN MUNDO DE -
MARAVILLAS15

DIRECTORA: AIDA RODRIGUEZ C.

= CLUB FILATELICO GUAYAQUIL =

CALLE AGUIRRE No. 324 - 2o. PISO - Of. No. 8
TELÉFONO No. 524-539----- CASILLA No. 9615

- GUAYAQUIL -

DE NUESTRO MUNDO=

EL CLUB FILATÉLICO "GUAYAQUIL" , DA SU MÁS SENTIDA
CONDOLENCIA A NUESTRO ESTIMADO SOCIO SR. AB. ESTE-
BAN AMADOR RENDÓN, POR EL DECESO DE SU QUERIDO -
DEUDO EL SEÑOR DR. ESTEBAN AMADOR BAQUERIZO.

REGRESO DE LA CIUDAD DE LIMA, NUESTRA SECRETARIA -
SRTA. PETITA MONCAYO.

EN LA CIUDAD DE FLORIDA FALLECIÓ LA SEÑORA -
GABRIELA MEJÍA DE HOYOS, MADRE DEL SR. CAP. -
FABIO HOYOS M., ABUELA DEL SR. MELVIN HOYOS, -
SOCIOS DEL CLUB FILATÉLICO "GUAYAQUIL" EL CUAL LES
PRESENTA SU SENTIDO PÉSAME, LO MISMO QUE A SUS
FAMILIARES.

EL PRIMERO DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, SE CE -
LEBRÓ EN TODO EL PAÍS EL DÍA DEL EMPLEADO -
POSTAL. DESDE ESTAS PÁGINAS FELICITAMOS A TODOS
LOS SERVIDORES DEL RAMO POSTAL DEL ECUADOR, CON
RECONOCIMIENTO POR EL ESFUERZO QUE HACEN EN
PRESTAR MEJOR SERVICIO A LOS USUARIOS.

10 AGOSTO DE 1809

AIDA RODRIGUEZ C.

FECHA QUE SE RECUERDA CON JUSTO ORGULLO
SIENDO QUITO TEATRO DEL DRAMA PATRIO QUE CULMINÓ -
CON EL PRIMER GRITO DE LA INDEPENDENCIA.
INSPIRACIÓN QUE CONTAGIÓ A TODA LA AMÉRICA HISPANA.
ANHELO QUE TRIUNFÓ BAJO EL GENIO GUERRERO DE SI -
MÓN BOLÍVAR Y SAN MARTÍN.
POR ESTE MOTIVO LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS
POSTAL EMITIÓ DOS SERIES CONMEMORATIVAS, QUE
CORRESPONDEN, A LOS AÑOS DE 1930 Y 1959, Y QUE -
SEGÚN EL CATÁLOGO SCOTT TIENEN LOS NOS. 304 AL
316 Y C344 AL C349.

EN ESTE AÑO, EL 10 DE AGOSTO SERÁ HISTÓRICO, PORQUE
DESPUÉS DE MÁS DE NUEVE AÑOS DE GOBIERNO DE FAC -
TO, RETORNA EL PAÍS AL ESTADO DE DERECHO.

EN SOLEMNE CEREMONIA, ASUMIERON EL PODER EL ABO -
GADO GUAYAQUILEÑO JAIME ROLDÓS AGUILERA, QUE SERÁ
EL 44. PRESIDENTE ECUATORIANO, Y EL DOCTOR OS -
WALDO HURTADO LARREA, VICEPRESIDENTE, POR EL PE -
RÍODO 1979/1984.

ANUNCIÓ EL ACTO, EL REPICAR DE LAS CAMPANAS DE -
MÁS DE TRESCIENTAS IGLESIAS QUITEÑAS, ESTREMECIEN -
DO DE JÚBILO LA ATMÓSFERA DEL ECUADOR.

EL ABOGADO ROLDÓS HA SIDO CALIFICADO POR LA PREN -
SA INTERNACIONAL CON CÁLIDOS ELOGIOS, COMO UN PO -
LÍTICO FENÓMENO, LÍDER BRILLANTE, ABANDERADO DE LA
DEMOCRACIA EN AMÉRICA. DOS FECHAS MEMORABLES Y
UNA LUZ DE ESPERANZA ALUMBRA NUESTROS CORAZONES.

1979 AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO

MATASELLO

POR MUCHOS AÑOS EL NIÑO HA SIDO OBJETO DE TERRIBLES CONTROVERSIAS PSICOLÓGICAS Y MATERIALES, MÉTODOS O MEDIDAS EQUIVOCADAS QUE HAN PRODUCIDO GRAVES TRAUMAS, INVALIDANDO AL NIÑO A VECES POR TODA LA VIDA.

ERRORES QUE VAN QUEDANDO ATRÁS, QUE HAN SERVIDO DE DURA LECCIÓN PARA CREAR NUEVOS MÉTODOS DE EDUCACIÓN MÁS ACORDES CON LA SENSIBILIDAD INFANTIL. LA O.E.A. EN UN BELLO GESTO DE GRAN SIGNIFICADO, TOCÓ A LAS PUERTAS DEL MUNDO PARA EMPRENDER UNA CRUZADA DE AYUDA Y PROTECCIÓN A LOS NIÑOS DE TODAS LAS RAZAS DEL ORBE.

Y PONIENDO COMO EJEMPLO, LAS N.N.UU. EMITIÓ EL 4 DE MAYO DE 1979, UNA SERIE CON VALORES DE 15 Y 31c. QUE PRESENTAN CARAS DE NIÑOS EN HERMOSOS COLORES. ES UNA INVERSIÓN EN QUE EL USUARIO APORTA CON GUSTO, PARA FRANQUEAR SU CORRESPONDENCIA A ULTRAMAR.

Y ES ASÍ COMO TODOS LOS GOBIERNOS DEL ORBE, UNO TRAS OTRO, EMITIERON SERIES MUY BELLAS Y ENTRE OTRAS, LAS DE MÁS VALOR, LAS LLAMADAS DE BENEFICENCIA PRO AYUDA A LA NIÑEZ DESVALIDA.

NUESTRO PAÍS LANZÓ UNA SERIE DE UN SELLO CON LA CARA DE UNA NIÑA RUBIA, VALORADA EN \$10,00. BAJO LOS AUSPICIOS DE LA O.E.A., EN LA CIUDAD DE QUITO SE REALIZÓ EN EL MES DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, UN CONCURSO DE DIBUJOS -

SIGUE

INFANTILES. LOS NIÑOS PREMIADOS FUERON; MARCO CORDERO-
MOLINA POR LA RUINA DE MI BARRIO, DEL COLEGIO CARLOS -
CUEVA TAMARIZ DE GUAYAQUIL; MARIA PILAR BASILE CARRAS-
CO DE QUITO, Y GUILLERMO MOSQUERA DE GUAYAQUIL.
COMO ÚLTIMO DATO, DADO POR LAS NACIONES UNIDAS, Y QUE NO
SÓLO NOS ASUSTA SINO QUE ES ATERRADOR, NOS ENTERAMOS -
QUE HAY 52 MILLONES DE NIÑOS QUE TRABAJAN BAJO CONDI-
CIONES MISERABLES. SEGÚN LA SOCIEDAD ANTIESCLAVISTA -
DE LONDRES, LOS PAÍSES QUE MÁ S EXPLOTAN, EN VARIEDAD DE
TRABAJOS A NIÑOS DE 5 A 12 AÑOS, SON: INDIA, COLOMBIA,-
BRASIL, TAILANDIA, MARRUECOS, HONG KONG, ITALIA Y -
TAIWAN".

- CORRESPONDENCIA -

ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, POR ACUERDO MUTUO,
CONVINIERON POR MEDIO DE SUS RESPECTIVOS GOBIERNOS, -
FOMENTAR LA LIBRE CORRESPONDENCIA ENTRE LOS JÓVENES
DE ESTOS PAÍSES, DELEGANDO ESTAS FUNCIONES A LOS COLE-
GIOS QUE SERÁN DEBIDAMENTE INSTRUIDOS.
UN ACIERTO DE INCALCULABLE ALCANCE INTELECTUAL Y
ACERCAMIENTO ESPIRITUAL, QUE APARTE DE ESTOS MOTIVOS,
DA LUGAR A DESARROLLAR LA FILATELIA.

I NOTICIA FABULOSA I

18 MILLONES DE MARCOS PARA ESTAMPILLAS -

EN LONDRES HA TENIDO LUGAR UNA DE LAS MÁS GRANDES TRANSACCIONES EN LA HISTORIA DE LA FILATELIA.

LA FIRMA STANLEY GIBBONS DE RENOMBRE INTERNACIONAL ADQUIRIÓ EN 18 MILLONES DE MARCOS LA FAMOSA COLECCIÓN DE MARC-HAAS. COLECCIONES DE ESTE GÉNERO RARA VEZ SON COMPRADAS DIRECTAMENTE POR UN COMERCIANTE-SINO SUBASTADAS EN VENTA PÚBLICA EN NOMBRE DEL PROPIETARIO.

STANLEY GIBBONS, CONSIDERADO AFORTUNADO, OBTUVO DIRECTAMENTE ESA COLECCIÓN. LA COLECCIÓN MARC-HAAS ES SIN DUDA UNA LAS MÁS VALIOSAS COLECCIONES QUE HAYAN CONSEGUIDO A TRAVÉS DE LOS AÑOS LAS PRIMERAS ESTAMPILLAS AMERICANAS. DESDE SU NIÑEZ ÉL RECOLECTÓ PIEZA POR PIEZA LAS MÁS HERMOSAS QUE EXISTÍAN EN LAS PRIMERAS ÉPOCAS DE LOS SERVICIOS AMERICANOS DE CORREOS, EN DONDE SE ENCUENTRAN LAS FIRMAS DE ABRAHAM LINCOLN, WASHINGTON, JEFFERSON Y JACKSON.

CONTIENE LA COLECCIÓN CARTAS DE LOS FAMOSOS TIEMPOS DE LA PONY EXPRESS Y DE WELLS FARGO EXPRESS. UNA PARTE DE LA COLECCIÓN MARC-HAAS REFLEJA LA HISTORIA DE SERVICIOS DE CORREOS DE ESTADOS UNIDOS DESDE 1847 HASTA 1869, UN BOCADO EXQUISITO PARA LOS COLECCIONISTAS.

LA COMPAÑIA DE STANLEY GIBBONS, LA LETRASET INTERNACIONAL DE LONDRES, NEGOCIAN AHORA LA FINANCIACIÓN DE 9 MILLONES DE LIBRAS (36 MILLONES DE MARCOS) PARA LA COMPRA DE LAS ESTAMPILLAS.

SOBRE COLECCIONES TEMÁTICAS

ULTIMAS EMISIONES

BATALLA DE TARQUI

FEBRERO 27. 1979- EMISIÓN DE 300.000 UNIDADES, HOJAS DE 100 SELLOS NUMERADAS, POLIGROMADOS.

\$2,40 AÉREA

\$3,40 "

SOUVENIR - 10.000 HOJITAS- VALOR \$10,00

XXV ANIVERSARIO DECLARACION DE SANTIAGO - SOBERANIA DE LAS 200 MILLAS MARINAS.

IMPRESAS EN 1977- CIRCULO EN JULIO 25. 1979

TIRAJE 900.000 SELLOS EN PLANAS DE 100 SELLOS NUMERADAS, POLIGRAMADAS. MARCA DE AGUA ESCUDO NACIONAL.

\$5,00 AÉREO

\$7,00 "

\$9,00 "

PATRIMONIO MUNDIAL SOBRE QUITO Y LAS ISLAS - GALAPAGOS - JULIO 27. 1979

EMISIÓN DE 500.000 SELLOS PARA SERVICIO POSTAL AÉREO
" DE 1'000.000 DE SELLOS " AÉREO

\$3,40 POSTAL

\$10,60 AÉREO

\$13,60 "

SOUVENIR- 20.000 - HOJITAS VALOR \$10,00 AÉREO.

AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO

SEPTIEMBRE 9 DE 1979- HOJAS DE 100 SELLOS NUMERADAS-POLIGROMADOS

\$10,00 AÉREA

SOBRE COLECCIONES TEMATICAS

En nuestros boletines No. 6 y 8 de octubre-diciembre de 1976 y marzo-diciembre de 1977, respectivamente, nos referimos a las colecciones temáticas, dando algunas indicaciones para sus montajes. Ampliando aquellos conceptos, hoy vamos a transcribir los cinco primeros artículos del Reglamento Internacional dictado por la F. I. P., que rigen para las colecciones temáticas. El texto de estos artículos van subrayados, para diferenciarlos de los comentarios que van a continuación de ellos.

REGLAMENTOS DE COLECCIONES TEMATICAS

- R- Artículo 1o. Es una colección temática la que, partiendo de la imagen ofrecida por el sello o documento filatélico o postal y reunida según un plan lógico, desarrolla un tema, presenta una tesis o ilustra una idea.
- C- La colección temática es una colección filatélica basada en la imagen que proporcionan el sello o el documento filatélico o postal, es decir, la figura que reproducen, la idea que sugieren o la finalidad perseguida en su emisión.
En estas emisiones el material filatélico se elige sin tomar en consideración el país emisor, ni la fecha de puesta en circulación. Entre todo el material filatélico elige aquel cuya imagen ayuda al desarrollo de la idea directriz o del tema de la colección.
El empleo repetido de sellos o de matasellos de idéntica imagen solamente puede admitirse por razones filatélicas. También puede justificarse por razones de simetría en la presentación o de equilibrio entre las piezas presentadas y el texto explicativo.
- R- Artículo 2o.- El plan de la colección, lógico y correcto, será presentado como preámbulo, como indicación de amplitud.
Un texto claro, escueto y preciso hará resaltar netamente el desarrollo del tema.
- C- El plan de la colección, presentado en las primeras hojas, llevará un guión con las indicaciones relativas al número de hojas de cada una de los grandes capítulos de la colección. Es recomendable que estas indicaciones inicien cada sección importante de los propios capítulos. La bibliografía utilizada para la realización de la colección puede indicarse al final del plan.
- R- Artículo 3o. La originalidad del tema y su desarrollo será objeto de un cuidado especial. Su valorización será el resultado de una investigación temática exhaustiva y hará resaltar la personalidad del coleccionista.
- C- Las divisiones de la colección estarán detalladas suficientemente para permitir un desarrollo gradual del tema. La investigación filatélica debe proporcionar al coleccionista la posibilidad de lograr, con ayuda de los sellos y los documentos disponibles, una descripción de su tema tan completa como sea posible.
Una buena colección temática exige, además, un profundo estudio de los conocimientos que tienen una relación con el tema elegido, para establecer las conexiones existentes, conocer su incidencia en otros campos y las influencias de orden histórico, económico o de otro tipo que hayan actuado en su evolución. El desarrollo de estos estudios y de la investigación conduce con frecuencia a incorporar elementos que no parecían útiles en un primer examen.
Por ejemplo, en la vida de un personaje, se hará referencia a ciertos hechos que hayan tenido un papel en su comportamiento o determinadas circunstancias que hayan influido sobre decisiones importantes adoptadas por él. Es el caso de la flora y de la fauna un estudio ecológico puede proporcionar interesantes precisiones, sin que se olvide la influencia de los animales y vegetales en la vida humana.
Por consiguiente, debe aprovecharse, dentro del conjunto del material filatélico existente, todo lo que pueda servir para el desarrollo lógico del tema.

PERSONALIDADES=

SE POSESIONÓ COMO ADMINISTRADOR REGIONAL DE CORREOS DE GUAYAQUIL, EL SEÑOR DR. CARLOS ORDEÑANA, DESIGNADO POR EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS.

EL SEÑOR LCDO. FRANCISCO MEDINA MANRIQUE FUE DESIGNADO PARA OCUPAR LA SECRETARÍA REGIONAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA, CON SEDE EN GUAYAQUIL, COMO JEFE REGIONAL DE SENDIP.

ENTRÓ EN FUNCIONES EL NUEVO DIRECTOR NACIONAL DE CORREOS, SEÑOR LUIS BAQUERIZO CAICEDO, QUIEN DECLARÓ A LA PRENSA PORTEÑA QUE SE HA ESTABLECIDO EL EXPRESO AEREO ENTRE LAS CIUDADES DE GUAYAQUIL Y QUITO Y DOS FRECUENCIAS ENTRE GUAYAQUIL Y CUENCA.

SE HA DESIGNADO PARA LAS ALTAS FUNCIONES DE DIRECTOR DEL INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR AL CORONEL DE ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO, LEONARDO ENRARA ROMERO.

- R- Artículo 4o.- La amplitud de la colección permitirá un desarrollo claro y completo del tema propuesto.
- C- La avalancha de emisiones de ciertos países y la multiplicación de matasellos especiales hacen actualmente más fácil la realización de una colección temática importante. En general, la amplitud será valorada de acuerdo con las posibilidades filatélicas teóricas y las necesidades de la exposición del tema elegido. En el caso de pequeñas colecciones, que a menudo son el resultado de temas muy originales, la valoración podrá ser distinta.
- R- Artículo 5o.- Los sellos, las piezas filatélicas y los documentos postales constituyen los elementos esenciales de toda una colección temática.
Los sellos y documentos deben estar relacionados estrechamente con el tema o la idea elegidos.
- C- La colección temática debe ser, ante todo, filatélica. No puede formarse más que con elementos filatélicos que son principalmente los de origen postal o autorizados por las administraciones postales. Las tarjetas postales y las viñetas, por raras que sean, no se justifican en una colección. Las tarjetas postales mataselladas por la cara ilustrada y las tarjetas máximas deben emplearse con moderación, al igual que los sobres ilustrados del primer día (F. D. C.) sean o no oficiales. Los sellos y restantes elementos filatélicos presentados deben tener una redacción directa con el tema elegido y colocarse en la colección siguiendo el orden lógico del plan adoptado. Deben evitarse tanto la interrupción del desarrollo como las digresiones inútiles.



Año de la Expansión Scout

Manifiesto Scout

Joven ecuatoriano:

¿Quieres participar en la solución de los problemas de la comunidad en que vives?

¿Quieres desarrollar tu carácter, inculcándote virtudes cívicas y caballerescas?

¿Quieres adiestrarte en los artes de la observación en el aire libre, el sentido de disciplina, autoconfianza y confianza en ti mismo?

¿Quieres fomentar tu desarrollo físico, mental, moral y espiritual para así ser un buen ciudadano del mañana?

Sepa, que todo esto se realiza de acuerdo con las Reglas del Escultismo, tal como fue establecido por su fundador, LORD BADEN — POWELL DE GILWELL.

Si quieres ser un Dirigente Scout, tal como muchos hombres ilustres lo fueron; y estás comprendido entre los 17 a 20 años.

Entonces inscríbete en el próximo "Curso de Formación de Dirigentes Scout", dirigido por la DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION Y METODOS DE LA ORGANIZACION DE SCOUTS DEL ECUADOR.

Dirección: Oficina Scout, Clemente Ballén 508, Of. 203. Teléfono: 328023 — de 3:00 p.m. a 8 p.m.

EL UNIVERSO - JULIO 15 DE 1979-

EN CIENTOS DE PAISES SOSTIENEN EL MOVIMIENTO DE LOS SCOUTS PARA PREVENIR A LA JUVENTUD DE LOS MALOS HÁBITOS. SIENDO ESTO UN MOTIVO PARA EMITIR SERIES MUY BELLAS DE ESTAMPILLAS, CON LAS CUALES SE FORMAN INTERESANTES TEMÁTICAS.

EN 1978, EL SEÑOR CARLOS CERRI, OBTUVO UNA MEDALLA DE ORO POR SU COLECCIÓN "SCOUTISMO, UN MÉTODO EDUCATIVO, UN MODO DE VIVIR" EN FINALE LIGURE, ITALIA.

PROXIMAS EXPOSICIONES

**15 DE SEPTIEMBRE DE 1979 -
LA EXPOSICIÓN FILATÉLICA TEMÁTICA MUNDIAL
RIO DE JANEIRO, BRASIL.**

**7 DE DICIEMBRE DE 1979 -
HISTOPHILA 79 - LOS INFANTES SON ARTISTAS DE LA -
PAZ , BAJO ESTE SLOGAN SE REALIZARÁ LA EXPOSICIÓN-
EN BELGICA.**

**ENERO DE 1980 -
INDIA 80 - EXPOSICIÓN FILATÉLICA INTERNACIONAL -
NUEVA DELHI, INDIA.**

**MARZO DE 1980 -
MOTORPHILEX'80 - CERTÁMEN INTERNACIONAL TEMÁTICO -
DEL AUTOMOVILISMO.
GINEBRA, SUIZA.**

**6 DE MAYO DE 1980-
EXPOSICIÓN FILATÉLICA MUNDIAL -
LONDRES, INGLATERRA.**

**3 DE JUNIO DE 1980 -
NORWEX -80 - EXPOSICIÓN FILATÉLICA INTERNACIONAL-
OSLO -**

**22 DE MAYO DE 1981 -
WIPA-1981 - EXPOSICIÓN FILATÉLICA -
VIENA, AUSTRIA.**

REGLAMENTO CONTRA LAS EMISIONES NOCIVAS DE LA FEDERACION INTERAMERICANA DE FILATELIA "F. I. A. F."

Reglamento propuesto por la Comisión de Emisiones Nocivas de la "FIAF" a su X Asamblea anual reunida en Bogotá, Colombia el 2 de Diciembre de 1977 y el cual fue aprobado por unanimidad.

1. Se mantiene la Lista de Emisiones Nocivas, aprobada por la Federación Interamericana de Filatelia "FIAF" última edición de 1974, considerándose todas las emisiones incluídas en ella como condenadas y que no podrán ser eliminadas de dicha Lista. A la Lista de Emisiones Nocivas se añadirán todas las emisiones clasificadas como condenadas, según el criterio que más adelante se establece. Se solicita a todas las federaciones afiliadas a la "FIAF", clubes, asociaciones, sociedades e incluso a particulares, que tan pronto como conozcan una emisión que deba ser condenada lo comuniquen a la presidencia de la Comisión contra las Emisiones Nocivas "CEN" para que ésta adopte la actitud que corresponda respecto a cada una de esas emisiones.
2. Las emisiones nocivas se dividen en dos tipos:
 - 2.1. **CONDENADAS.** Aquellas emisiones que figuran en la Lista de Emisiones Nocivas (que en adelante se habrá de llamar de Emisiones Condenadas patrocinadas o auspiciadas por la FIAF u organizadas por sus entidades afiliadas, sean de carácter nacional, interamericano o internacional.
 - 2.2. **INDESEABLES.** Aquellas emisiones que serán aceptadas con reservas en las exposiciones antes citadas.
3. Son Emisiones **CONDENADAS**:
 - 3.1. Las que no son puestas en forma normal e íntegramente a la venta en las oficinas de correo del país emisor.
 - 3.2. Las que tengan un tiraje sumamente reducido en relación con las emisiones normales del país emisor.
 - 3.3. Las que, con cualquier pretexto son objeto de venta restringida que impida la venta libre y en cantidades ilimitadas o cuya venta sea condicionada a la adquisición de hojitas de recuerdo pliegos miniatura, etc.
 - 3.4. Las que incluyan algún valor vendido en forma especial, bloqueado para la venta libre, sea por no ser puesto a la venta conjuntamente con el resto de la emisión o por aplicársele un sistema de venta especial.
 - 3.5. Las que tengan sobretasa mayor del 50% de la tasa o valor facial, salvo que se trate de sobretasa a favor de un desastre nacional para el que se requieran fondos especiales.
 - 3.6. Las emisiones sin dentar, cuando son vendidas simultáneamente con las dentadas.

- 3.7. Las que sean íntegra o parcialmente cedidas a particulares para su comercialización por contrato u otro sistema especial de impresión, distribución o comercialización.
 - 3.8. Las que hayan sido emitidas por particulares o empresas dentro o fuera del territorio nacional, del país emisor sin la autorización de la Administración Postal respectiva.
4. Son Emisiones INDESEABLES:
- 4.1. Las conmemorativas de muchos valores innecesarios.
 - 4.2. Las conmemorativas de valor facial muy elevado
 - 4.3. Las impresas en material no tradicional
 - 4.4. Las que incluyan hojitas de recuerdo o pliegos miniatura impresos con pequeñas cantidades de un mismo sello.
 - 4.5. Las que sean impresas intencionalmente con el deseo de explotar al coleccionista en forma de bloques tiras o pliegos completos.
 - 4.6. Las que tengan errores intencionales.
 - 4.7. Las pruebas de todo tipo - color, grabado, etc., hechas originalmente con fines comerciales no postales.
5. Sanciones:
- 5.1. Bastará con que una colección contenga una sola emisión **CONDENADA** para que sea descalificada de la competencia de una exposición.
 - 5.2. La presencia de emisiones **INDESEABLES** en las colecciones que compitan en las exposiciones dará origen a una progresiva disminución de la puntuación por cada una de ellas que se encuentre en la colección.
 - 5.3. Las revistas y publicaciones que compitan en la sección de Literatura Filatélica serán descalificadas si contienen avisos o anuncios de publicidad de emisiones **CONDENADAS** o **INDESEABLES**.
6. Después de haber sido aprobado este Reglamento por la Asamblea de la FIAF, será ampliamente distribuido a:
- 6.1. Federaciones nacionales, afiliadas a la FIAF, asociaciones, sociedades, clubes, comisiones FIAF, jueces FIAF, exhortando a su mayor difusión.
 - 6.2. Administraciones Postales y sus asesores para que, en la medida de lo posible sea tomado en consideración
 - 6.3. Publicaciones y revistas especializadas de América y Europa, periodistas y sus asociaciones, agencias de noticias, programas culturales de la prensa escrita, radial y televisada

- 6.4 Comerciantes filatélicos y sus asociaciones
- 6.5 Editores de catálogos
- 6.6 Museos Postales.
- 7 Se solicitará con la misma intensidad que los jueces consideren de su responsabilidad.
- 7.1. Informar a los comités organizadores de exposiciones que los hayan designado que en sus actuaciones se regirán por este Reglamento.
- 7.2. Aplicar con el mayor rigor todas las sanciones establecidas por acápite (numeral No. 5 de este Reglamento).
- 7.3. Informar ampliamente a todos los filatelistas interesados, de acuerdo con su misión educativa, sobre las razones de su proceder y de acuerdo con las posibilidades que se tengan, mostrar ante las colecciones los motivos por los que se adoptaron las medidas. Para este fin son muy aconsejables las visitas guiadas que se realicen en las exposiciones después de que han sido entregados los premios, en las que los jueces señalen ante el público y los competidores los pros y contras de cada colección, costumbre iniciada en la exposición SANDIPEX, de San Diego Cal. Estados Unidos, en 1969.
- 7.4 Procurar que en el Acta del Jurado que se publica con el Palmarés de cada exposición se señalen en las colecciones descalificadas o disminuídas en la puntuación por contener emisiones **CONDENADAS** o **INDESEABLES**.
- 8 Este Reglamento contra las Emisiones Nocivas de la FIAF en vigor en la fecha en la que fue aprobado por la Asamblea Anual Ordinaria de la Federación Interamericana de Filatelia "FIAF", el 2 de Diciembre de 1977.

REVISTA FMF



LAS ESTAMPILLAS CONLLEVAN UN MUNDO DE MARAVILLAS

Por VYTAUTAS STASIUKYNAS



Con frecuencia me pregunto, ¿Qué es lo que tienen los sellos de correos, que a todos nos sobrecogen? En verdad, casi nunca atino a comprenderlo. No es sólo lo que ellos enseñan con su variada facialidad, sino el poder ignoto que tienen, por lo que han servido, por las noticias que nos han traído, y porque han viajado y pasado por centenares de personas desconocidas, que han colaborado para que lleguen a nuestras manos.

Hace casi cincuenta años que estoy coleccionando sellos. Por mis manos han pasado muchas, muchísimas estampillas . . . unas más bellas que otras. Siendo niño, aprendí de ellas geografía, historia de los pueblos, su flora y su fauna. Ni hablar de los ilustres personajes que muchas estampillas representan, como reinas y reyes, escritores, políticos y artistas, bellas mujeres, santos y muchos, muchísimos héroes. No en vano se dice que la filatelia instruye y educa.

Pero de toda esa inmensidad de estampillas, la que más me ha llamado la atención fue una de Lituania emitida en 1933, dentro de una serie de ocho valores con obras de arte, la cual aparece en el catálogo Yvert et Tellier con el número 333, con dos valores, 1 y 3 litas, la cual muestra a una mujer trabajando en la rueca y al niño con un abecedario en sus manos. La obra artística es una fiel reproducción de una escultura de P. Rimsá (1881.XI.23-1961.X.2). La especie sirve para celebrar la represión político cultural del régimen zarista y a la vez, para demostrar la lucha pasiva del pueblo lituano.

En 1864, los zares prohibieron la publicación de impresos, tanto internos como externos en lengua lituana y en letras latinas. El decreto permitió usar solamente letras cirílicas. Los autores de esta funesta iniciativa fueron principalmente A. Hilferding e I. Karnilov. Como ejecutores actuaron el Secretario para asuntos lituanos General N. Milutin, el Gobernador de Vilna M. Muravjov y el Ministro del Interior P. Valujev.

El 5 de junio de 1864, M. Muravjov da orden al comité de censura de Vilna, de no dejar imprimir en letras latinas cualquier impreso, y, toda la literatura así existente debía de ser confiscada y destruida, de modo que nadie podía poseer publicaciones de esta índole, so pena de ser castigado. Desde los abecedarios de las escuelas primarias, hasta las obras científicas, inclusive los periódicos y revistas y hasta los misales, fueron confiscados. La reacción de la nación no se dejó esperar. Se organizaron imprentas clandestinas, y de este modo aparecieron artículos y manifiestos adversos al régimen de los zares. En Prusia Oriental se publicaron varios periódicos que en forma clandestina fueron introducidos al país, naciendo así el contrabando del libro, de la revista y del periódico. En 1833 se publica en Prusia Oriental el periódico "Aúsa". Le sigue en 1889 "Varpas", y en 1890 aparece "Ukininkas". En la misma forma, aparece el contrabando de los Estados Unidos; y, se calcula que solamente en la Prusia Oriental fueron impresos 3.777.250 ejemplares de varias revistas, periódicos y libros.

BOGOTA FILATELICO

La isla más grande del mundo es independiente

COPENHAGUE, 18 (AP).— Más de dos siglos de pertenencia a Dinamarca concluyeron cuando el Parlamento (Folketing) aprobó ayer dar la independencia a los 49.000 habitantes de la isla más grande del mundo.

El voto histórico se produjo en un instante en que los groenlandeses celebran el 25º aniversario de la fundación de Godthaab, ahora la capital de Groenlandia, por el erasmista Hans Egede.

Desde la última vez que la espada trizó donde fracasaron los antiguos escandinavos. Ellos se establecieron en Groenlandia en el siglo XI, pero partieron después de cinco siglos de lucha con los heathen nativos y el clima ártico.

Groenlandia permaneció como colonia danesa hasta 1953 cuando una unión constitucional la integró a Dinamarca. Ahora el voto del parlamento abrió el camino para que los groenlandeses se vuelvan dueños de su propio destino bajo una autonomía similar a la obtenida por las Islas Faroe en 1948.

Después del voto los miembros del parlamento se levantaron en señal de respeto demandando buena suerte a los groenlandeses quienes irán a las urnas a principios de enero para dar la esperada aprobación al autogobierno y después elegir su primer parlamento local en abril.

EL TIEMPO - NOV. 19/78

Convocan a diseño de estampilla de la OPEP

QUITO.- Los artistas nacionales podrán participar en el concurso convocado por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) relativo al diseño de la estampilla conmemorativa del vigésimo aniversario de fundación de la entidad, que se celebrará en 1980, dice una información oficial del Ministerio de Recursos Naturales y Energéticos.

El diseño de la estampilla versará sobre la idea "El

Progreso a través de la solidaridad", incluyéndose el emblema de la OPEP.

El mejor diseño será premiado con 2.500 dólares.

Mayores datos podrán recibir los interesados en el Departamento de Relaciones Públicas del Ministerio. Los trabajos deben remitirse a más tardar el primero de octubre de 1979, al Departamento de Relaciones Públicas de la OPEP.

EL UNIVERSO - SEPTIEMBRE 27/79

COMPRO Y CAMBIO
SELLOS POSTALES
DE PREFERENCIA ECUADOR Y FAUNA MUNDIAL

CARLOS WONG SILVA

TEL. 3058 11 - 431559 CASILLA 4329

GUAYAQUIL

VALOR ESPIRITUAL DE LOS SELLOS

"Que el sello postal no sea tu dios, sino que te acerques a DIOS", fue el trascendental pensamiento del fallecido Cardenal norteamericano Francisco Spellman, prestigioso prelado católico y famoso filatelista.

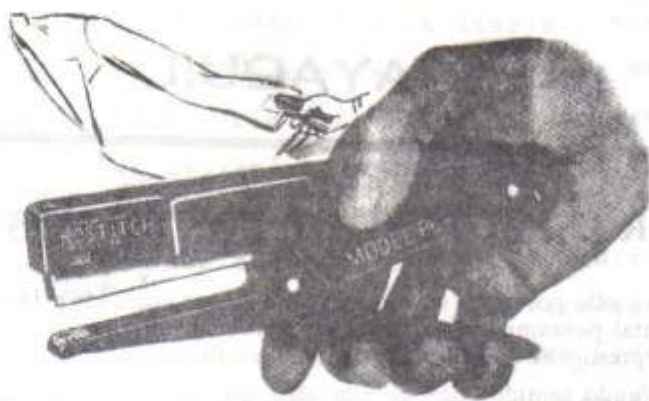
El profundo sentido ético de esta idea, que puede aplicarse a todos los filatelistas del mundo, señala un mal que cada día se acentúa; el sello se transforma día a día en un elemento de transacción, de especulación, de fuertes valoraciones e intereses, y deja de ser ya el centro de un atractivo y pedagógico entretenimiento. Es tal el frenesi especulativo que para muchas personas, y para buen número de Estados, el sello es un fetiche al que se le rinde apasionado culto. Esto está originando un desvío alarmante del verdadero sentido del coleccionismo filatélico. Y desafortunadamente son muchos los países que favorecen descaradamente esta tendencia.

No debe olvidarse que, una idea espiritual a través de los sellos, ayuda al verdadero filatelista a fundamentar un cabal sentido de la Filatelia, y permite que el coleccionista se sitúe en el término exacto de la premisa sustentada por el eminente prelado universal.

Si los coleccionistas y las Administraciones de Correos de todo el mundo dieran a los sellos ese sentido de comunicación, de cultura y de espíritu, la Filatelia se mantendría en el verdadero sentido que le debe ser peculiar: entretenimiento y difusión de ideas nobles y elevadas que hicieran innecesaria la admonición cardenalicia.

DISTRIBUIDORA TIP-TOP S. A.

REPRESENTANTES DE BOSTITCH



BOSTITCH P6 Stapling Plier

TENEMOS TODO TIPO DE ENGRAPADORA DE LA MUNDIALMENTE

CONOCIDA MARCA BOSTITCH

J U N I N No. 720 y B O Y A C A

TELÉFONO No. 301364

GUAYAQUIL



CAPITAN NAJERA 1510 y QUITO -- CASILLA 5307

TELEFONOS 385-845 Y 388-159

385-159

385-159

385-159

385-159

JUDAYAU

385-159

DOBLER HNOS. C. LTDA.

REPRESENTACIONES

BVD. 9 DE OCTUBRE 421 - OFIC. No. 604

QUAYAQUIL / ECUADOR

Representante de Fábricas y Casas Extranjeras para repuestos de Automotores marca "COCACO" y "RICO" Artículos de Ferrería marca "YUNQUE Y MARTILLO" "CABALLITO" y "DELFA"
Fregaderas marca "BLANCO" de acero inoxidable
Duchas Eléctricas marca "CORONA"
Artículos para Zapatería marca "KANE M" etc. etc

DIRECCION TELEGRAFICA
S E S A M

CASILLA 3884
TELEFONO 524213

DE NUESTROS DIAS



FAG

DISTRIBUIDOR:

RULIMANES C. LTDA.

QUISQUIS 202 Y RIOBAMBA TELÉFONO: 301288

GUAYAQUIL



JUNTA DE BENEFICENCIA

DE GUAYAQUIL

Artículos para Zapateros marca "DELTA" etc. etc.

Duchas Eléctricas marca "DELTA" etc. etc.

Fregadoras marca "BLANCO" etc. etc.

ca "YURIORE Y MARTIN" etc. etc.

romadoras marca "COCA" etc. etc.

representante de fábrica etc. etc.

WAS, HORAS, etc. etc.

RENTA Y LEASE etc. etc.

NO SE QUEDA

REPRESENTACIONES

RULIMANES C. LTDA.

SE A M DICCION TELEFONICA

254213 254213

• CLASIFICADOS •

Septiembre

HANS ALBERS

COMPRO Y CANJEO SELLOS DE AUSTRIA
JUNÍN No. 444 - P.O. Box 258
GUAYAQUIL - ECUADOR

foto 

Vélez 409 y Boyacá
Tel. 517840

LA NUEVA IMAGEN EN FOTOGRAFIA

PIEDAD DE RADA
INTERCAMBIO ECUADOR Y
TEMATICA DE NAVIDAD
CASILLA No. 6603
GUAYAQUIL - ECUADOR

Dr. EDMUNDO VELOZ ESCOBAR
COMPRA Y CANJEA
MEDALLISTICA DEPORTIVA
P.O. Box 4789-TEL. 350214
GUAYAQUIL-ECUADOR

Dr. RAFAEL MACIAS M.
ABOGADO
GUAYAQUIL-ECUADOR

JORGE SOSA TORRES
ABOGADO
GUAYAQUIL-ECUADOR

PETITA MONCAYO A.
COMPRA ESTAMPILLAS
TEMÁTICA: FLORA MUN-
DIAL
CASILLA 570
GUAYAQUIL-ECUADOR

ROSARIO GUERRA N.
COMPRA ESTAMPILLAS
DE ECUADOR, ARGENTINA,
VENEZUELA Y EE.UU.
CASILLA 969 o 9615
GUAYAQUIL-ECUADOR

= CLUB FILATELICO GUAYAQUIL =

CALLE AGUIRRE No. 324 - SEGUNDO PISO - Of. No. 8
TELÉFONO 524-539 ----- CASILLA No. 9615

• CLASIFICADOS •



LUBRICANTES Y DIGNOS

DE TODA

CONFIANZA

DISTRIBUIDORES

CONAUTO

COMPANÍA ANONIMA AUTOMOTRIZ

GUAYAQUIL

QUITO

AMBATO

CUENCA